

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 007-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado, **SR. OSCAR LINK LAZO**, en nota del 07 de Noviembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en notas ADM.ING N° 2000-223, y N° 2000-240; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-189 de fecha 20 de Diciembre de 2000; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 03 de Enero al 19 de Abril de 2001, al **SR. OSCAR LINK LAZO**, Instructor D.N., de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de realizar una estadía de investigación en el Laboratorio de Hidrología de Bruselas, Bélgica.

Libérese al **SR. OSCAR LINK LAZO**, de la obligación de contratar un seguro de fidelidad funcionaria, que contempla el Reglamento del Personal.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Diciembre de 2000.-

  
**MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ**  
**VICERRECTOR (S)**

PEC/erg

2000-171